

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	1 1.1 CONTROL INTERNO La evaluación del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se incluye en los resultados presentados en la auditoría número 695 denominada Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) de la Cuenta Pública 2022.	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	2 2.1 TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS De la revisión al "Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (Ahora Ciudad de México), así como el Calendario de Ministraciones, durante el Ejercicio fiscal 2022", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de enero del 2022, se constató que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la totalidad de los recursos que le fueron asignados en el fondo, de manera ágil, sin limitaciones, ni restricciones, por 7,908,723,822.00 pesos, de los cuales a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, le corresponden 601,039,186.00 pesos y que estos junto con sus rendimientos financieros fueron manejados en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se constató que en dicha cuenta bancaria no se manejaron recursos distintos a los del fondo, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 32, párrafo último, y 35, párrafo último; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69, párrafo segundo, tercero y cuarto; y de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de abril de 2013, numerales Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero.	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	3 3.1 DESTINO DE LOS RECURSOS Del análisis a los estados de cuenta bancarios, la información proporcionada por el ente fiscalizado y los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la información contable, financiera y los expedientes técnicos de las operaciones seleccionadas para su revisión, se determinó que a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, le fueron asignados recursos del FORTAMUN por 601,039,186.00 pesos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de	SI () NO (X)

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

RESULTADO

su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 3,924,022.72 pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 604,963,208.72 pesos. De conformidad con la información proporcionada por el ente fiscalizado, la información de las operaciones seleccionadas para su revisión y del análisis a dicha información, los recursos disponibles se destinaron al pago de diversos requerimientos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 597,211,067.00 pesos, lo que representó el 98.7% del total disponible, como se muestra a continuación:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN CUENTA PÚBLICA 2022 (Pesos)					
Rubro	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
Recurso destinado a los objetivos del fondo					
Obligaciones Financieras	0.00	0.0	Recurso destinado a otros conceptos		
Derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales	8,508,546.00	1.4	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.00	0.0
Modernización de los sistemas de recaudación locales	0.00	0.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.00	0.0
Mantenimiento de infraestructura	0.00	0.0			
Seguridad pública	166,765,119.08	27.6	Subtotal (B)	0.00	0.0
Otros requerimientos	421,937,401.92	69.7			
Subtotal (A)	597,211,067.00	98.7	Reintegros y remanentes		
			Reintegros a la TESOFE	7,752,141.72	1.3
			Remanentes en la cuenta bancaria	0.00	0.0
			Subtotal (C)	7,752,141.72	1.3
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)	604,963,208.72	100.0			

FUENTE: Informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP, estados de cuenta bancarios, registros contables, y cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2023.
NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO

De los recursos recibidos para el FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022, se destinaron 166,765,119.08 pesos para atender necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, lo que representó un 27.6% del importe total disponible, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 37.

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2 DESTINO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los estados de cuenta bancarios, las pólizas con su documentación soporte y los auxiliares contables, se verificó que la cuenta bancaria del Gobierno de la Ciudad de México, donde se administraron los recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022, no presentó saldo que correspondiera a la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 2, fracción IX, y 17.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con el análisis de los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, las pólizas y su documentación soporte, de la información proporcionada por el ente fiscalizado y la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, se determinaron las operaciones de gasto financiadas por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022, a las que se les realizarían pruebas de auditoría para verificar su cumplimiento legal y normativo, las cuales integran un importe pagado de 322,514,523.85 pesos, y se enlistan a continuación:

ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
OPERACIONES DE GASTO DEL FORTAMUN SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Pesos)

Núm. Cons.	Concepto /Denominación	Rubro de gasto conforme a la LCF	Importe pagado al 31/ Mar/2023
1	2611 Combustibles, lubricantes y aditivos - Combustibles.	Otros requerimientos	100,651,184.25
2	2711 Vestuario y uniformes - Prendas de uniforme.	Otros requerimientos	4,317,499.24
3	2721 Prendas de seguridad y protección personal - Prendas de protección.	Otros requerimientos	5,434,332.81

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694 TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023
 ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
 UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO		
4	2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Adquisición de neumáticos.	Otros requerimientos 3,055,602.40
5	3112 Servicio de energía eléctrica - Energía eléctrica.	Otros requerimientos 192,513,648.38
6	3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos - Arrendamiento de carros tipo pipa.	Otros requerimientos 14,986,784.77
7	5631 Maquinaria y equipo de construcción - Adquisición de maquinaria.	Otros requerimientos 1,553,472.00
Total		322,514,523.85

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

De lo anterior, se verificó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a las operaciones gasto financiadas con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; que las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); que dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, y mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios; sin embargo, el 93.9% de la documentación no fue cancelada con la leyenda "operado" ni se identificó con el nombre del fondo; en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70, fracción II.

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
 PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1 TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la información presentada por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022 fue reportada a la SHCP mediante el SRFI, y se hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos para el fondo en el ejercicio fiscal 2022 por medio de su página de internet, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; asimismo, se verificó que se difundió entre su población, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a, c, d, f y g, y 48; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 71, 72 y 80; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, fracciones I y II, párrafos primero y segundo, 107, fracción I, párrafo tercero, y 110.

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO						
NÚM. DEL RESULTADO:	7	CON OBSERVACIÓN		SI ()	NO (X)	
PROCEDIMIENTO NÚM.:	5.2	TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:						
De la revisión a la página de internet se constató que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, publicó los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022, y que los remitió al Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, se comprobó que existe congruencia entre dichos informes y los registros del ejercicio y resultados del fondo que fueron reportados a sus habitantes y a la SHCP, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), 37 y 48; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 72; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, 107, fracción I y 110; y de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, numerales Sexto, Octavo y Noveno.						
NÚM. DEL RESULTADO:	8	CON OBSERVACIÓN		SI (X)	NO ()	
PROCEDIMIENTO NÚM.:	6.1	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:						
De la revisión a la documentación que integran nueve expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios que amparan nueve contratos financiados con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022 por un importe de 231,164,904.94 pesos, que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, por medio de su Dirección General de Administración, adjudicó cinco contratos de manera directa por un importe de 81,343,000.67 pesos, tres contratos por licitación pública por un importe de 149,821,904.27 pesos y un convenio correspondiente a la prestación de servicios para el autoabastecimiento de energía eléctrica cuyo monto no se especifica, los cuales se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable; sin embargo, dentro de los nueve expedientes se observó que en tres adquisiciones por un importe de 163,345,374.27 pesos no se cuenta con la fianza de cumplimiento del contrato. Todo lo anterior, en incumplimiento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 60, 61 y 84; de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 26, 27, 73 fracción III, 75 y 75 BIS.						
ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO						
RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE FUERON REVISADOS						
CUENTA PÚBLICA 2022						
(Pesos)						
Núm. Cons.	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Observaciones	Importe contratado
1	AT-2022-017 ADQ	Adjudicación Directa	Adquisición de llantas para parque vehicular.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.	-	3,750,000.00

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO				
2	DEAS-11-2022	Adjudicación Directa	Adquisición consolidada de combustible (gasolina y diésel).	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.
			No cuenta con fianza de cumplimiento.	17,267,022.00
3	AT-2022-040	Adjudicación Directa	Servicio de arrendamiento de carros-tanque tipo pipa para el transporte y distribución de agua potable.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.
			-	10,114,947.04
4	AT-2022-047	Adjudicación Directa	Servicio de arrendamiento de carros-tanque tipo pipa para el transporte y distribución de agua potable.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.
			-	7,043,476.63
5	DEAS-14-2022	Adjudicación Directa	Combustibles, lubricantes y aditivos.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan
			-	43,167,555.00
6	DEABS-08-2022	Licitación Pública	Adquisición de vestuario operativo, calzado operativo, equipo de lluvia y equipo de protección correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.
			No cuenta con fianza de cumplimiento.	110,098,055.46
7	AT-2022-067-ADQ	Licitación Pública	Maquinaria y equipo de construcción.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.
			-	3,743,552.00
8	DEABS-11-2022	Licitación Pública	Vestuario y uniformes.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan
			No cuenta con fianza de cumplimiento.	35,980,296.81
9	Convenio	No se especifica	Prestación de servicios para el autoabastecimiento de energía eléctrica.	La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan
			-	1Sin especificar
Totales				231,164,904.94

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
1: En el convenio no se menciona un monto debido a que el consumo de energía eléctrica se calcula cada mes.

CÉDULA DE RESULTADOS PARA REVISIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

NÚMERO: 694

TÍTULO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre de 2023

ENTIDAD FISCALIZADA: Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO:	9	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	6.2	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
De la revisión a la documentación que integra nueve expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios que amparan nueve contratos financiados con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, por medio de su Dirección General de Administración, ejecutó dichas acciones conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispone de las actas de entrega-recepción, entradas de almacén, resguardos, inventarios, responsables de quienes se entregan los bienes, así como bitácoras de rula donde se especifica el beneficiario y la zona atendida para el uso de los arrendamientos, que acreditan que en la entrega de los bienes y arrendamiento se cumplieron las especificaciones, los plazos de entrega y los montos pactados en los contratos o pedidos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que los bienes y servicios fueron recibidos y otorgados a satisfacción de las áreas correspondientes y, en su caso, se encuentran inventariados y resguardados por el personal responsable de su operación y se presentaron las garantías de buen funcionamiento correspondientes. Todo lo anterior, en cumplimiento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 60, 61 y 84; de la Ley De Adquisiciones para el Distrito Federal, artículos 70, 73, 75 y 75 BIS.			
NÚM. DEL RESULTADO:	10	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	6.3	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Se realizó la verificación física de una adquisición financiada con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, la cual fue ejecutada por la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, por medio de su Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, con un importe pagado de 1,553,472.00 pesos, de la que se comprobó que se corresponde con su soporte documental en lo que se refiere a las cantidades y características de los bienes adquiridos; asimismo, se constató que se encuentran en operación, debidamente registrados y cuentan con los resguardos correspondientes, en cumplimiento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 61.			
ELABORÓ:		REVISÓ:	AUTORIZÓ:
L.C. Cecilia Rodríguez Aguilar Auditor		Lic. Bryan Rodrigo Contreras Alcántara Auditor	C.P. Mario Lucio Sánchez Auditor
			Mtro. José Luis Rodríguez Miranda Subdirector de Auditoría

